



Anuncio de licitación

Número de Expediente **SV/03/23**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-04-2023 a las 12:40 horas.



Servicio de ingeniería para la revisión de los documentos de carácter ambiental de los proyectos/anteproyectos de construcción de plantas solares fotovoltaicas (PSFV)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 53.375 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 64.583,75 EUR.

→ **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación

→ **Importe (sin impuestos)** 53.375 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 21 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 71311000 - Servicios de consultoría en ingeniería civil.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=z70lbPyoK%2BoBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 19 - Infraestructuras

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.acuamed.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UCeeztLJXAw%3D>

Dirección Postal

→ Albasanz, 11

→ (28037) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ **Teléfono** 914234558

→ **Fax** 914234547

→ **Correo Electrónico** contratacion@acuamed.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 05/05/2023 a las 14:00

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas
Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/05/2023 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre único_

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 11/05/2023 a las 10:00 horas
→ Apertura sobre único que contiene documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia, así como los criterios de valoración.

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Lugar

→ Telemáticamente

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 12/04/2023

Objeto del Contrato: Servicio de ingeniería para la revisión de los documentos de carácter ambiental de los proyectos/anteproyectos de construcción de plantas solares fotovoltaicas (PSFV)

→ Valor estimado del contrato 53.375 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 64.583,75 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 53.375 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71311000 - Servicios de consultoría en ingeniería civil.

→ Plazo de Ejecución

→ 21 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Este

→ Código de Subentidad Territorial ES5

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No se contemplan prórrogas.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - De acuerdo a lo recogido en el apartado 19.8. del cuadro de características del PCAP.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Cumplimiento de los requisitos de capacidad de obrar y contratar de acuerdo a lo recogido en el apartado 12 del cuadro resumen del PCAP, y los apartados 7 y 8 del PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica recogidos en el apartado 12.3. del cuadro resumen del PCAP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos tres (3) años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. En la relación de servicios se indicará (art. 90.1.a LCSP) el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Esta información se requiere como necesaria para garantizar que el servicio que contrate ACUAMED, cumpla con las exigencias contenidas en el pliego técnico. Como requisitos mínimos, se solicita

que los licitadores acrediten, al menos, una relación de al menos DOS (2) contratos de servicios de igual o similar naturaleza en los 3 últimos años y que tenga, en el año de mayor ejecución, los siguientes importes anuales acumulados iguales o superiores, correspondiente al 70% de la anualidad media del contrato: 21.350 € excluido IVA. Se considerará de igual o similar naturaleza (al objeto de acreditar la solvencia técnica) aquellos servicios que tengan por objeto la redacción o revisión de documentos ambientales o estudios de impacto ambiental de anteproyectos o proyectos de construcción de planta solares fotovoltaicas realizado según lo establecido en la ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. Se han incluido redacción de documentos ambientales y estudios de impacto ambiental (además de la revisión), debido a que la reciente actividad de este tipo de proyectos, puede dar lugar a que existan muy pocos servicios de revisión, por lo que, en caso de solicitar únicamente este tipo de servicios, se limitaría la concurrencia hasta el punto de poder quedar desierta la licitación. No se tendrán en cuenta aquellos contratos que contemplen varias prestaciones, como por ejemplo redacción de proyecto constructivo y ejecución de las obras, si no se puede justificar el importe imputable a la redacción del anteproyecto o proyecto.

- Técnicos o unidades técnicas - Compromiso de adscripción de medios según lo indicado en el apartado 12.1. del cuadro resumen del PCAP.
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - De acuerdo a lo recogido en el PCAP y en la LCSP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Cumplimiento de los requisitos de solvencia económica recogidos en el apartado 12.2. del cuadro resumen del PCAP: Volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el contrato, que referido al mejor ejercicio de los tres (3) últimos concluidos por importe igual o superior a 80.062 €, el importe propuesto no excede de una vez y media el valor estimado del contrato de conformidad con lo previsto en el art. 87 LCSP. Para el caso de las empresas de nueva creación (entendiendo por tales a las que tengan una antigüedad inferior a 5 años) y que carezcan de cuentas anuales registradas, deberán aportar declaración censal de comienzo de actividad y la presentación de la declaración anual de IVA de ejercicios anteriores cuyo importe alcance la cifra de 80.062 €, excluido IVA, siempre que no hayan presentado cuentas anuales registradas. Solo en el caso en el que se demuestre que el inicio de la actividad se haya efectuado en el último año y no hayan tenido la obligación de presentar declaración anual de IVA del ejercicio anterior, se podrá sustituir lo anterior por un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales de al menos el importe del valor estimado del contrato. La solvencia económica y financiera que se exige no supone en ningún caso un obstáculo a la participación de las PYMES en el procedimiento de adjudicación.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Apertura sobre único_
- **Descripción** Documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia así como los criterios de valoración evaluables automáticamente.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios de calidad_Criterio de experiencia de la persona propuesta como Jefe de Equipo
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 51
 - **Expresión de evaluación** : Se valorará la experiencia específica de la persona propuesta por el licitador como Jefe de Equipo, con base al número de contratos de revisión o redacción de documentos de tramitación ambiental de plantas solares fotovoltaicas realizado según lo establecido en la ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, para lo que se debe adjuntar una lista enumerada con la denominación, fecha, entidad contratante y autoría de los trabajos realizados y firmados. La puntuación obtenida por este criterio se obtendrá por aplicación de la siguiente fórmula: $Pi \text{ Jefe de Equipo} = 21 * (N/N_{max})$
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 21
- Criterios de calidad_Criterio de la experiencia de la persona propuesta como Técnico 1

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 51

→ Expresión de evaluación : Se valorará la experiencia específica de la persona propuesta por el licitador como técnico ambiental con base al número de contratos de revisión o redacción de documentos de tramitación ambiental de plantas solares fotovoltaicas realizado según lo establecido en la ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, para lo que se debe adjuntar una lista enumerada con la denominación, fecha, entidad contratante y autoría de los trabajos realizados y firmados. La puntuación obtenida por este criterio se obtendrá por aplicación de la siguiente fórmula: $Pi \text{ Técnico ambiental } 1 = 15 * (N/N_{max})$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Criterios de calidad_Criterio de la experiencia de la persona propuesta como Técnico 2

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 51

→ Expresión de evaluación : Se valorará la experiencia específica de la persona propuesta por el licitador como técnico ambiental con base al número de contratos de revisión o redacción de documentos de tramitación ambiental de plantas solares fotovoltaicas realizado según lo establecido en la ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, para lo que se debe adjuntar una lista enumerada con la denominación, fecha, entidad contratante y autoría de los trabajos realizados y firmados. La puntuación obtenida por este criterio se obtendrá por aplicación de la siguiente fórmula: $Pi \text{ Técnico ambiental } 2 = 15 * (N/N_{max})$ Donde: $Pi \text{ Técnico ambiental } 2 =$ Puntuación obtenida por la oferta valorada $N =$ número referencias. $N_{max} =$ número máximo de referencias valorables $= 10$. Se limitan a 10 el número de contratos porque un número mayor puede distorsionar la puntuación final y de esa forma penalizar a las empresas que tengan menor volumen de negocio. A efectos de cómputo, se valorará la experiencia, en la medida que exceda de la exigida en el compromiso de adscripción de medios esenciales. Si 2 o más referencias hicieran mención a la misma actuación, pero a documentos de definición de la misma diferentes (documentación ambiental o estudio de impacto ambiental). Solo se tendrá en cuenta 1 de ellas en el cómputo a los efectos de valoración.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Oferta económica_Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 49

→ Expresión de evaluación : Fórmula: $Pi = 49 * (Mo/Oi)$ $Pi =$ Puntuación obtenida por la oferta valorada. $Oi =$ Oferta económica que se valora. $Mo =$ Mejor oferta. Oferta más económica de las admitidas.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 49

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Acuamed**

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:contratacion@acuamed.es) contratacion@acuamed.es

→ [Programas de Financiación](#) Financiación con fondos de la UE

→ [Fuente de financiación](#) Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ [Descripción de Programas de Financiación](#) Proyecto financiado por la Unión Europea NextGenerationEU. PROYECTO TRACTOR COMPONENTE _ Preservación del litoral y recursos hídricos